

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa de Familia para Chicos en la Institución «San Francisco Javier», en Campanar, para la Junta de Protección de Menores de Valencia.*

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa de Familia para Chicos en la Institución «San Francisco Javier», en Campanar, para la Junta de Protección de Menores de Valencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 5.238.384. Su plazo de ejecución es de siete meses.

Durante el plazo de presentación de proposiciones económicas estarán de manifiesto en este Consejo Superior y en la Junta de Protección de Menores de Valencia el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como la información pertinente.

A los licitadores se les exige una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y estar clasificados como del grupo C.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de 19 ....., actuando en nombre propio (o de la empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras ..... y de su proyecto, condiciones y requisitos, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que hace un porcentaje de baja del ..... (en letra y número) por ciento del presupuesto de contrata.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas se presentarán a mano en el Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, 46, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en que finaliza el plazo.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en este Consejo Superior, a las dieciocho horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si la celebración recayera en sábado, quedará prorrogado hasta el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las proposiciones constarán de tres sobres, señalados con las letras A, B y C.

Sobre A (abierto), contendrá la documentación siguiente: documento nacional de identidad, si el licitador fuese persona individual; en el caso de empresas, escritura social y poder del mandatario; recibo corriente de la Licencia Fiscal, justificante de estar al corriente del pago de

los Seguros y Subsidios Sociales, declaración expresa de no hallarse el proponente o la empresa incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y certificado de clasificación del contratista como del grupo C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los documentos citados podrán ser originales o copias autorizadas.

Sobre B (cerrado), contendrá memoria y relación de referencias técnicas del licitador.

Sobre C (cerrado), contendrá la proposición económica formulada según el modelo inserto más arriba.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.—3.257-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de fecha 12 del presente mes de mayo, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del plan 1970:

«Abastecimiento de aguas de Viveros». Presupuesto, 1.747.600 pesetas. Fianza provisional, 34.952 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

«Electrificación de Yeste y Nerpion». Presupuesto, 18.820.919 pesetas. Fianza provisional, 378.419 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta Reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., mayor de edad, de estado ....., y profesión .....

con carnet de identidad número ....., y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de ....., en el pueblo de ....., ofrece ..... pesetas (número y letra).

Se comprometo al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 15 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Jesús Gay Rueda.—3.265-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Ampliación de aguas, alcantarillado y pavimentación de la avenida de Alfonso I, en Almudévar; tipo de licitación, en baja, 3.431.852 pesetas.

Pavimentación, aguas y saneamiento en calles Hospital y otras, en Benabarre; tipo de licitación, en baja, 2.314.787 pesetas.

Pavimentación y alcantarillado de Boltaña; tipo de licitación, en baja, 3.000.000 de pesetas.

Urbanización de la plaza de la Compañía y otras, en Graus; tipo de licitación, en baja, 1.215.317 pesetas.

Se celebrarán en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación, y las definitivas serán del 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con el domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra), pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, a 12 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Víctor Fragos del Toro.—3.271-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 115, correspondiente al día 21 de los corrientes, se anuncia la subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1970-71, cuyas características son las siguientes:

**Enlace viario entre Santa Lucia de Gordón y Citera**

	Pesetas
Tipo de licitación .....	9.382.956
Fianza provisional .....	187.659
Fianza definitiva .....	375.318
Plazo de ejecución: Doce meses.	

**Urbanización de las calles sobre el Arroyo de San Guillermo y del Colegio, en Cistierna**

	Pesetas
Tipo de licitación .....	2.608.831
Fianza provisional .....	52.077
Fianza definitiva .....	104.154
Plazo de ejecución: Doce meses.	

**Urbanización de la plaza del Mercado, en Veguellina de Orbigo**

	Pesetas
Tipo de licitación .....	2.068.373
Fianza provisional .....	41.367
Fianza definitiva .....	82.734
Plazo de ejecución: Diez meses.	

**Alumbrado público de Villablino**

	Pesetas
Tipo de licitación .....	1.600.976
Fianza provisional .....	32.020
Fianza definitiva .....	64.040

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fecha prevista para la iniciación: Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económico-particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación de los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, en

el Gobierno Civil. La mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil, Presidente de la Comisión; el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente, y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 26 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativa y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de mayo de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente.—3.272-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de Policía Armada «Santo Ángel de la Guarda» por la que se anuncia subasta para la construcción de viviendas de protección oficial, grupo II, en Pasajes de San Pedro (San Sebastián).**

Se convoca subasta para contratar las obras de construcción de viviendas al Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1968, con arreglo a las siguientes condiciones:

Cuatro bloques con un total de 90 viviendas.

Presupuesto de contrata: Ascende a pesetas 22.587.099,16.

Fianza provisional: 451.742 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Francos Rodríguez, número 102 (Colonia de Viviendas de Policía Armada, edificio de las oficinas de la Mutua), de esta capital, y en la Jefatura de Policía Armada de San Sebastián, calle de Alto San Bartolomé, 13 y 14, de nueve a trece, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en el local que ocupa el cuartel de Policía Armada de San Sebastián, calle Alto San Bartolomé, 13 y 14. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Gerente, P. A., el Capitán Secretario.—3.264-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Tossa de Mar, primera fase (Gerona).**

El presupuesto de contrata asciende a 8.384.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 167.682 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pagos de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.323-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del camino de servicio del trozo terecyp del canal de Cacin (Granada).*

El presupuesto de contrata asciende a 3.091.418 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 61.828 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo G, subgrupo 6 (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### *Modelo de proposición.*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### *Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.324-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de terminación de las obras de mejora y revestimiento de las acequias de riego de Mora de Rubielos (Teruel).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.454.070 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 49.081 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de

la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### *Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.325-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrológica de la cabecera y barranca de la margen izquierda de la rambla de la Fuente para la defensa del embalse de Contreras (Cuenca).*

El presupuesto de contrata asciende a 4.003.899 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Fianza provisional:* 80.078 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no presentarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.327-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Benjúzar (Alicante).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.626.979 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecinueve meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 112.540 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el

artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.327-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de reparación del camino de servicio al azud de derivación y primer trozo del canal de sobrantes del río Guadalfeo para los nuevos riegos de Motril y Salobreña (Granada).**

El presupuesto de contrata asciende a 5.886.485 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

**Fianza provisional:** 117.730 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo G, subgrupo 4.

**Modelo de proposición**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

1.º **Proposición:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que

se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.328-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del canal de las Aves en su cauce con el arroyo Orzaga y variación de la Cacería de Muñiz-Canales de Aranjuez (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.524.099 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trece meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 50.482 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupos 3 y 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional; Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.329-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto R-354 de reparación de la galería que comprende la arteria de Vallehermoso, entre las calles de Cea Bermúdez y Rodríguez San Pedro».*

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto R-354 de reparación de la galería que comprende la arteria de Vallehermoso, entre las calles de Cea Bermúdez y Rodríguez San Pedro».

**Presupuesto de contrata:** 1.499.408 pesetas.

**Fianza provisional:** 29.988 pesetas.  
**Admisión de proposiciones:** Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres A y B:** La apertura de los sobres A y B, se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

**Documentación administrativa:** El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ..... de ..... de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto R-354 de reparación de la galería que comprende la arteria de Vallehermoso, entre las calles de Cea Bermúdez y Rodríguez San Pedro», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de mayo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.261-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso de «Proyecto de bases para el concurso de la estación de tratamiento de agua del Canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar-El Goloso)».*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso público del «Proyecto de bases para el concurso de la estación de tratamiento de agua del Canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar-El Goloso)».

**Presupuesto estimado:** 258.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas (fijadas al amparo del artículo 342 del Reglamento General de Contratos del Estado).

**Admisión de proposiciones:** Los sobres A, B, C y D, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica, las referencias técnicas y el proyecto, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan ciento veinte días naturales, contados a partir del siguiente día hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de ser inhábil el último día del plazo de admisión, finalizará éste el siguiente día hábil.

**Apertura de los sobres A, B y D:** La apertura de los sobres A, B y D se verificará a las diez horas del noveno día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la mesa de contratación del Canal de Isabel II.

**Documentación administrativa:** El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.
2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.
3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.
4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.
5. Certificación o testimonio notarial de la misma de certificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos, en el grupo K, subgrupo 8, de los establecidos en la Orden Ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, deberán estar legalizadas por Notario, así como legitimada, también por Notario, la firma de la persona que suscriba el aval o avales que se presenten.

**Condiciones del concurso público:** Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de bases, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de 19...., con domicilio en la calle de ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1971, y de las condiciones y requisitos que han de regir en el concurso público del «Proyecto de bases para el concurso de la estación de tratamiento de agua del Canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar-El Goloso),

se compromete a la ejecución de las obras en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social y fiscal.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.262-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Melilla por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de ensanche de la carretera del Puerto, entre la dársena y el cargadero de minerales», en el puerto de Melilla.**

El Pleno de la Junta del Puerto de Melilla, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1971, ha resuelto:

Adjudicar la ejecución del «Proyecto de ensanche de la carretera del Puerto, entre la dársena y el cargadero de minerales», en el puerto de Melilla, a don Juan Adán Calvo, con domicilio en Teniente Coronel Avellaneda, número 10, Melilla, en la cantidad de 6.080.483 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Melilla, 19 de mayo de 1971.—El Secretario, José María Treviño Muñoz.— Visto bueno: El Presidente, Francisco Mir Berlanga.—3.210-A.

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de seis cargadoras frontales de 100 H. P.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8165, tercera columna, donde dice: «(Artículo 177, número 8, del Reglamento General de Contratación de 8 de abril de 1965)»; debe decir: «(Artículo 117, número 8, del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967)».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de lavandería en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Lorenzo Ramírez».**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma de lavandería en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Lorenzo Ramírez», de Palencia.

El presupuesto de contrata asciende a 4.113.020 pesetas, y el plazo de ejecución de la obra se fija en cuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Administración Provincial de II. SS., carretera de Villamuriel, sin número, Palencia.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida, por el

pliego de condiciones, en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Palencia, 27 de mayo de 1971.—El Director provincial.—3.381-A.

**Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Sevilla por la que se anuncia la adjudicación de concurso de obras.**

Se pone en conocimiento de todas las partes interesadas que una vez resuelto el concurso de obras de un edificio de nueva planta de esta Mutualidad, anunciado por Resolución de 16 de febrero pasado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 52, de 2 de marzo del corriente año, ha sido adjudicado a «Técnica y Obras S. A.».

Sevilla, 26 de mayo de 1971.—El Director, Rafael Mellado Martín.—3.396-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la confección de diversos modelos de impresos con destino a las Jefaturas Provinciales durante la campaña 1971/72.**

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la confección y suministro de diversos modelos de impresos con destino a las Jefaturas Provinciales, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo, que con sujeción a las disposiciones vigentes se señalan en el pliego que ha de regir este concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en estas oficinas centrales, Beneficencia, 8, Madrid.

Los impresos objeto del concurso se hallan divididos en cinco lotes y será requisito indispensable para concursar la constitución de la correspondiente fianza provisional, en la forma y cuantía que determine el pliego de condiciones.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la adjudicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, sito en la calle y número anteriormente indicados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de condiciones y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales ante la mesa del concurso designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 21 de mayo de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez. 1.998-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la gestión de los servicios que se citan.**

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de gestión de servicios, relativo a la explotación del alqui-

ler de coches sin conductor en los aeropuertos y en los cánones mínimos que a continuación se detallan:

Almería, 100.000; Gerona, 300.000; Lanzarote, 65.000; Menorca, 150.000; Puertaventura, 10.000; Bilbao, 100.000; San Sebastián, 200.000; La Coruña, 75.000; Santiago, 75.000; Vigo, 50.000; Asturias, 75.000; Córdoba, 10.000; El Aaiún, 12.000; Madrid (Cuatro Vientos), 6.000; Meilla, 6.000; Santander, 6.000; Murcia (San Javier), 12.000, y Villa Cisneros, 6.000 pesetas.

Las fianzas provisionales a constituir por los licitadores para cada uno de los aeropuertos serán, respectivamente, de: 2.000, 6.000, 1.300, 3.000, 200, 2.000, 4.000, 1.500, 1.500, 1.000, 1.500, 200, 240, 120, 120, 120, 240 y 120 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), en las oficinas administrativas de los indicados aeropuertos, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 1 del próximo mes de julio.

La Mesa de contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 2 del citado mes de julio, a las doce horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica—6.819-C.

#### *Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de la Zona Aérea de Canarias) por la que se anuncia subasta de material de armamento.*

Se celebrará en esta Delegación, habilitado para este efecto en el Salón de Actos del Estado Mayor de la Zona, el próximo día 25 de junio, a las diez horas.

El material se encuentra depositado en el expresado Servicio de Armamento, para cuyo examen se les proveerá de la oportuna autorización a aquellos licitadores que hayan sido previamente admitidos.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

El importe de estos anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 1971.—El Teniente Secretario.—3.426-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de 2.800.000 ejemplares del folleto «España».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada

la adquisición de 2.800.000 ejemplares del folleto «España» por un importe de trece millones cuatrocientas noventa y ocho mil ochocientas pesetas (13.498.800 pesetas) a favor de la Empresa «Heracio Fournier, Sociedad Anónima», que representa una baja del 8,17 por 100 sobre el precio tipo.

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Presidente de la Mesa.—3.153-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Nicolás» (Dehesa de la Villa) de Madrid.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1971, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Nicolás» (Dehesa de la Villa) de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Hernanz, Obras y Construcciones, N. C. R.», con domicilio en esta capital, calle del Olivar, número 2, en la cantidad de ocho millones seiscientos noventa y cinco mil (8.695.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Director general, David Herrero Lozano.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca subasta de las obras de «Reparación de la red de alumbrado público viario» del polígono «Cogullada», sito en Zaragoza.*

Autorizada la contratación por subasta de las obras de «Reparación de la red de alumbrado público viario del polígono «Cogullada», sito en Zaragoza, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza (Mayor 40), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional. Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requerido para la adjudicación de las mismas, será el grupo I, subgrupo 1. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de julio próximo, a partir de las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de las administrativas particulares. El tipo de la subasta es de dos millones trescientas cuarenta y siete mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas (2.347.859). La cuan-

tía de la fianza provisional es de cuarenta y seis mil novecientas cincuenta y siete pesetas (46.957). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y, si transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### *Modelo de proposición*

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., cterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de «Reparación de la red de alumbrado público viario» del polígono «Cogullada», sito en Zaragoza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.

*Resolución de la Exposición Permanente e Información de la Construcción por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de maquinaria en los Laboratorios de EXCO.*

Se convoca concurso para la adquisición e instalación de maquinaria en los Laboratorios de la Red Nacional de Laboratorios de la Exposición Permanente e Información de la Construcción, EXCO. La lista de la maquinaria, pliego de condiciones y modelo de instancia se encuentran expuestos en las oficinas de EXCO (plaza de San Juan de la Cruz, 1), donde pueden ser examinados de diez a trece horas durante los quince días hábiles siguientes al de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de esta convocatoria.

Madrid, 25 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de EXCO, Miguel Angel García-Lomas.—3.421-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de 108 viviendas en Vega de Espinareda (León).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo, fué publicado anuncio de concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de 108 viviendas en Vega de Espinareda (León). El último párrafo de dicho anuncio queda modificado, únicamente en lo que a lugar de celebración del concurso se refiere, de la siguiente forma

«Celebración del concurso: En la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid)....».

Madrid, 1 de junio de 1971.—3.510-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia concurso-subasta de las obras siguientes: a) «Puente sobre el río Llobregat en el camino vecinal de Puigregí a Santa María de Mariés, con ramal a La Guardia», y b) «Puente sobre el río Llobregat para enlazar el camino vecinal BV-1.225, de Manresa a Pont de Vilumara, y el BV-1.224, de Rocafort a Pont de Vilumara», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo total de la licitación conjunta es la cantidad de 16.141.638 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de pesetas 126.490.333 para acondicionamiento y construcción de caminos vecinales.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será la cantidad de 246.416,38 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón, el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones; el tres por ciento sobre cinco millones más, o sea hasta los diez millones, y el dos por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso-subasta podrán concurrir licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones modificado.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación,

procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta una vez resueltas las mismas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 21 de mayo de 1971.—El Secretario accidental.—3.267-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Aglomerado asfáltico de granulometría fina del camino vecinal de Sardanyola a Moncada por Ripollet».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras del «Aglomerado asfáltico de granulometría fina del camino vecinal de Sardanyola a Moncada por Ripollet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.202.536 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 720 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 34.050,72 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta y cinco minutos del primer día hábil, después de transcurrido veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Bo-

letín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—El Secretario accidental.—3.229-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ensanche y reparación del firme del camino vecinal BV-1.248, de Sabadell (Creu Alta) a Matadepera, kilómetros 2,000 al final».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Ensanche y reparación del firme del camino vecinal BV-1.248, de Sabadell (Creu Alta) a Matadepera, kilómetros 2,000 al final», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 3.329.924 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 720 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán

de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 76.598,48 pesetas, y la definitiva se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que serán desechadas las proposiciones que no expresen claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—El Secretario accidental.—3.227-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los trabajos de carpintería de madera del proyecto de terminación de la ampliación de la Casa-Palacio (puertas, balcones y ventanas).*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de tra-

bajos de carpintería de madera del proyecto de terminación de la ampliación de la Casa-Palacio (puertas, balcones y ventanas).

*Tipo de licitación:* 1.274.015 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Ocho meses.  
*Fianza provisional:* 29.796 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Valor medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento o lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de mayo de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—3.270-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la carretera provincial de San Prudencio a Oñate entre los puntos kilométricos 74,135 y 76,505».*

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente subasta para contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera provincial de San Prudencio a Oñate, entre los puntos kilométricos 74,135 y 76,505», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de ocho meses.

El tipo de subasta es de 6.432.039,28 pe-

setas, debiéndose constituir garantía provisional de 95.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 190.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de ....., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de «Acondicionamiento de la carretera provincial de San Prudencio a Oñate, entre los puntos kilométricos 74,135 y 76,505», ofreciendo realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 95.000 pesetas, según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas ..... (en cifra).  
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 22 de mayo de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—3.233-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial, de 19 de abril del corriente año, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de conservación de caminos vecinales del corriente ejercicio, que a continuación se reseñan:

Número 1. Grupo de caminos vecinales de Sor y Lousane, por su presupuesto de 800.000 pesetas.

Número 2. Grupo de caminos vecinales de Carballo y Coristanco, por su presupuesto de 800.000 pesetas.

Número 3. Grupo de caminos vecinales de Mañón y Ortigueira, por su presupuesto de 800.000 pesetas.

El plazo de las obras se fija en seis meses para cada proyecto y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico administrativas, así como los demás documentos que integran los expedientes, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación (Sección de Contratación y Caminos), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para optar a las subastas, deberán constituir en la Caja de Fondos Provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales (a disposición del excelentísimo señor Presidente) una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sean:

Número uno, 16.000 pesetas.  
Número dos, 16.000 pesetas.  
Número tres, 16.000 pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de seis pesetas y reintegrado con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de conservación de caminos vecinales del Plan de 1971. (Subasta número .....).»

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o del Estado) número ..... correspondiente al día ..... de 1971, para la contratación por subasta pública de las obras de conservación del camino vecinal (o grupo), subasta número ....., y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se comprometo a redactarlas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de .....

(El licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito preventivo para tomar parte en la subasta y durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, sita en el tercer piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición deberá adjuntarse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de excepción que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Carnet de Empresa responsable.

c) Licencia fiscal correspondiente.

d) Cuantos otros documentos que crean precisos y aquellas que sean necesarias para acreditar la personalidad del licitador y cuando se actúa en nombre de persona jurídica.

La subasta se celebrará en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 21 de mayo de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.232-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F, de la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón (primera fase, tramo comprendido entre el origen y el punto kilométrico 2,085).**

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F, de la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón (primera fase, tramo comprendido entre el origen y el punto kilométrico 2,085).

Presupuesto: 2.520.774 pesetas.

Fianza provisional: 50.415,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes, para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, durante las horas de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa en este anuncio, podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables y también en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y complementaria se constituirán siempre dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente:

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1971 y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 34-F, de la Ribera a la carretera de Cabo de Palos al Albuñón (primera fase, tramo comprendido entre el origen y el punto kilométrico 2,085), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria

constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las obras del indicado camino se abonará con cargo a la subvención del Estado del año 1970.

Murcia, 8 de mayo de 1971.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—3.237-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de la plataforma y calzada en el C. V. SE-659, de Puebla del Río a Alfonso XIII.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ensanche de la plataforma y calzada en el camino vecinal SE-659, de Puebla del Río a Alfonso XIII.

2.º **Tipo de licitación:** 6.578.405 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 49.075.382 pesetas, partida número 3.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores, para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 133.676,07 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes y 3 por 100 sobre el resto del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....,» y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

**Modelo de proposición**

Don ..... (o Entidad, representada por .....), con domicilio en calle ....., número ....., cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... (Estado o Provincia), de fecha ....., y de las demás condiciones para optar a la licitación de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

**9.º Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.241-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de marzo de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de los trabajos a realizar en los caminos vecinales números 408, de Bárboles a la estación de Grisén, kilómetros cero al 5,5, y 606, de El Busto a la carretera de Borja a Tarazona, kilómetros cero al 6,7.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números 408, de Bárboles a la estación de Grisén, kilómetros cero al 5,5, y 606, de El Busto a la carretera de Borja a Tarazona, kilómetros cero al 6,7.

**Tipo de licitación:** 3.538.599,67 pesetas.

**Duración del contrato:** Doce meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 70.770 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.242-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aceituna (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de su nueva Casa Consistorial.**

Este Ayuntamiento celebrará subasta para la contratación de las obras de construcción de su nueva Casa Consistorial, bajo el tipo de licitación de 1.590.326 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Garantías:** La provisional es de 47.710 pesetas; la definitiva, 95.420 pesetas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil al que expire el plazo de veinte de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia. La apertura, el siguiente día hábil a la terminación del plazo de los veinte de anuncio, y hora de las doce.

**Modelo de proposición:** Proposición para optar a la subasta de construcción de la nueva Casa Consistorial de Aceituna, que hace don ..... de ..... años de edad, estado ..... con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa número ....., el que enterado del pliego de condiciones administrativas y proyecto y presupuesto técnico, se comprometo a ejecutar las obras expresadas en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición y dentro del mismo sobre que la contenga acompañará declaración jurada en los siguientes términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo juramento que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Aceituna, para construcción de su nueva Casa Consistorial.  
(Fecha y firma.)

Aceituna, 19 de mayo de 1971.—El Alcalde, Francisco García.—5.917-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de terminación del campo polideportivo de esta población.**

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras de terminación del campo polideportivo de esta población.

**Plazos del contrato:** Las obras deberán comenzar en plazo máximo de quince días, a partir de la adjudicación definitiva, y habrá de estar terminada a los sesenta días, a contar desde su iniciación.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de seiscientos veintitrés mil trescientas cincuenta y nueve pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Para poder licitar será preciso la constitución de una fianza provisional de 12.467 pesetas. Una vez adjudicada la obra será exigida la garantía definitiva, equivalente al 4 por 100 (cuatro por ciento) del importe de la cantidad del remate. Serán admisibles en ambos casos las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en el concurso para adjudicación de las obras de terminación del campo polideportivo de esta población, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Demetrio Ortuño Yañez y las condiciones facultativas contenidas en el proyecto y las económico-administrativas incluidas en el pliego correspondiente, los que declara conocer y aceptar en su totalidad. Para la realización de esta obra ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de proposiciones:** Haciendo uso de la autorización que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo para la presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrá de hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Alcantarilla, 24 de mayo de 1971.—El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—5.800-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar destinado a la construcción de un complejo polideportivo.**

**Objeto:** La adquisición del terreno necesario para la construcción de un complejo polideportivo.

**Características del terreno:** Habrá de tener una superficie de 40.000 a 50.000 metros cuadrados, estar situado dentro del perímetro delimitado en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en esta ciudad como suelo urbano, considerándose como motivo de preferencia el estar situado en las inmediaciones de alguna carretera o del río Cidacos.

**Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas.

**Forma de pago:** El veinte por ciento a la firma del contrato y el ochenta por ciento restante en cuatro anualidades de idéntico importe cada una de ellas, a hacer efectivas de 1972 a 1975.

**Garantía provisional:** 60.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El uno por ciento del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Durante los

veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en los locales habilitados como oficinas municipales.

**Exposición de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, estará de manifiesto la documentación necesaria.

**Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... y domiciliado en la calle de ....., número ..... piso ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ... de ..... de 1971, para la adquisición mediante concurso por el Ayuntamiento de Arnedo de un terreno para la instalación de un complejo polideportivo y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en este concurso, ofrece el inmueble necesario con arreglo a la documentación que acompaña, en la cantidad de ..... pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arnedo, 24 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.273-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Balenyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una estación de tratamiento de aguas residuales en la capitalidad de este Municipio.**

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de tratamiento de aguas residuales en la capitalidad de este Municipio.

Las características que deberá reunir la expresada estación de tratamiento de aguas residuales son las que constan en el pliego de condiciones redactado por el facultativo autor del proyecto, al cual deberá ajustarse estrictamente la realización de las obras de que se trata, cuya documentación se encontrará en esta Secretaría Municipal a disposición de los interesados en dicho concurso-subasta, pudiendo ser rechazadas las ofertas que no se atemperen a dichas condiciones.

**Tipo de licitación:** Se fija en 2.434.803 pesetas a la baja.

**Garantías:** La fianza provisional será de 48.686 pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva será por importe del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en que aparezca, en las horas hábiles de oficina.

Se podrán presentar dos pliegos, que se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo deberá contener la oferta económica, al cual se incluirá el resguardo de la garantía provisional.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a presencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el siguiente día hábil de terminar el plazo de presentación de pliegos, a la hora de las trece.

La apertura de pliegos correspondientes a la oferta económica será anunciada oportunamente.

**Plazo para la realización de las obras:** Estas deberán empezar inmediatamente después de su adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas en plazo de doce meses, a contar de la indicada fecha.

El pago de las obras ejecutadas se realizará mediante certificación librada por personal técnico competente. Este Ayuntamiento tiene aprobado al efecto el correspondiente presupuesto extraordinario, con cargo al cual serán satisfechas las respectivas certificaciones.

A los efectos de la validez de la contrata se hace constar que este Ayuntamiento cuenta con la correspondiente autorización superior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número, de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la realización de las obras de construcción de una estación de tratamiento de aguas residuales en la capitalidad de este Municipio, cuyas características acreditó conocer, me comprometo a ejecutarlas en las condiciones y características previas por la cantidad de ..... pesetas, haciendo constar, además, que no estoy afectado por ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Balenyá, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.268-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de calles en Los Barreros».**

Se convoca pública subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de calles en Los Barreros», por el tipo de cuatro millones cuatrocientas cincuenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos (4.456.874,63) a la baja.

Las obras deberán comenzarse en el plazo de diez días desde que se notifique la adjudicación y terminarse en el de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 6.1108 del presupuesto especial de Urbanismo.

**Fianza provisional:** La cantidad de pesetas 99.137,49.

**Fianza definitiva:** El seis por ciento sobre el primer millón del tipo de remate, y el cuatro por ciento sobre el exceso.

Las pliegos deberán presentarse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Para la validez de esta contratación no se precisa autorización superior.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización de calles en Los Barre-

ros», se comprometo a ejecutarlas por el precio de ....., pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 21 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Maside (Orense) por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana en el Municipio.**

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de Maside (Orense) de fecha 25 de abril de 1971, se convoca un concurso para la contratación de los trabajos del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana en el Municipio.

**Objeto del concurso:** Realización de los trabajos que exigen la Ley 41/1964 y Orden ministerial de 24 de febrero de 1968, para la implantación en este Municipio del nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana, comprendidos en los grupos a) y b) del número tercero de la Orden ministerial de 7 de junio de 1967.

**Tipo de licitación:** Para los trabajos denominados a), número tercero de la Orden ministerial de 7 de junio de 1967, por cada declaración individual, ciento cincuenta pesetas, y para los denominados b), para la representación de la finca en plano parcelario a escala aproximada de 1 : 500 o mayor, según convenga, ochenta y cinco pesetas.

**Duración del contrato:** Será de seis meses, prorrogable por meses sucesivos si por el Ayuntamiento se encuentra causa justificada para ello.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la Secretaría municipal.

**Forma de efectuar los pagos:** Una vez cobrado el primer año (y el segundo, si fuera preciso) por el nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Territorial Urbana.

**Normas sobre mejoras:** Se tendrán en cuenta las garantías que, a juicio de este Ayuntamiento, sean las mejores, así como las mejoras que aporten para la realización del objeto del contrato.

**Garantías:** Provisional, 19.000 pesetas. Definitiva, 39.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en depósito la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como la Memoria correspondiente, serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles a partir del siguiente de publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorización:** No es necesaria autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el nuevo Régimen de Contribución Urbana, y acompañando de forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compro-

mete a cumplir el objeto del contrato para los trabajos denominados a), por ..... (en letra) pesetas, y para los b), por ..... (en letra) pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluido el de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.  
(Lugar, fecha y firma.)

Maside, 24 de mayo de 1971.—El Alcalde, Gumersindo Dobarro Cota.—3.275-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en calles Mata, Rocafonda, Los Alamos y Alarcón, de esta ciudad.**

Conforme lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de abril último, se anuncia la celebración del concurso para la contratación del servicio de instalación de alumbrado público en las calles Mata, Rocafonda, Los Alamos y Alarcón, de esta ciudad.

El tipo de licitación será de 452.248 pesetas (cuatrocientas cincuenta y dos mil doscientas cuarenta y ocho pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, los cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por

la cantidad de 13.567,44 pesetas (trece mil quinientas sesenta y siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos), y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, en la cifra por la que se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra, por lo menos, de iluminación o alumbrado público, recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiere adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documento fehaciente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de treinta días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia en su caso, computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., en nombre propio y en representación de ....., enterado del anuncio publicado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalaciones comprendidas en el «Proyecto de instalación de alumbrado público en calles: Mata, Rocafonda, Los Alamos y Alarcón», de esta ciudad, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las mismas, por la cantidad de .....

Ofrece además en relación con la cláusula sexta .....

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.269-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villoslada (Logroño) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera que se citan.**

En las subastas de aprovechamientos forestales de la pertenencia de este Municipio celebradas en 12 y 19 de febrero, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1971, y el de esta provincia de Logroño número 3, de 7 de enero de 1971, quedaron desierto los lotes de aprovechamientos siguientes:

Lote 1.—333 hayas, con 335 metros cúbicos de madera, sitos en Los Avelianos. Precio base, 179.200 pesetas. Indemnizaciones, 4.844 pesetas.

Lote 3.—388 hayas, con 457 metros cúbicos de madera, sitos en Abascávaro. Precio base, 473.000 pesetas. Indemnizaciones, 7.783 pesetas.

Lote 7.—1.200 pinos, con 1.318 metros cúbicos de madera, sitos en Hoyo Pedroso. Precio base, 1.080.800 pesetas. Indemnizaciones, 17.054 pesetas.

Lote 8.—720 pinos, con 650 metros cúbicos de madera, sitos en La Frágima. Precio base, 435.500 pesetas. Indemnizaciones, 8.399 pesetas.

Lote 9.—576 pinos, con 746 metros cúbicos de madera, sitos en El Vasqueruelo. Precio base, 649.000 pesetas. Indemnizaciones, 10.535 pesetas.

Lote 14.—510 pinos, con 691 metros cúbicos de madera, sitos en Solana la Matanza. Precio base, 704.800 pesetas. Indemnizaciones, 10.626 pesetas.

Lote 17.—180 pinos, con 168 metros cúbicos de madera, sitos en Los Urdiguillos. Precio base, 121.800 pesetas. Indemnizaciones, 2.917 pesetas.

Se anuncian en tercera licitación bajo las mismas condiciones que sirvieron de base en las primeras, con la rebaja del 10 por 100 del precio base primitivo, cuya subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, con intervalo de veinte minutos, el undécimo día hábil a partir del siguiente, también hábil, al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en virtud de haber sido declarado con carácter de urgencia, dado lo avanzado de la campaña. El pliego de proposición, como es consiguiente, es el mismo que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» que al principio se hace referencia.

Villoslada de Cameros (Logroño).—El Alcalde.—3.181-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BALEARES\*

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1971 por el buque «Joselito», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.614, al «Perfecto», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.416.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 21 de mayo de 1971.—El Juez Marítimo, Manuel Rubio Requena.—3.191-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de

la asistencia marítima prestada el día 14 de mayo de 1971 por el buque «Nuevo Jerusalén», de la matrícula de Bermeo, folio 2.244, al pesquero de la matrícula de Ribadeo «Gavilán del Mar», folio 1.633.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en el Ferrol del Caudillo a veinticuatro de Mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.247-E.